

RESOLUCION N°93.1.1.1. 1057

013

BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

QUE el 17 de mayo de 1993 se ha otorgado ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito la escritura pública de constitución de la compañía "FRANCISCA FREILE DISEÑO DE JARDINES CIA. LTDA.";

QUE el Dr. Wladimir Cepeda Puyol, con el patrocinio del Dr. Hernán Ponce A. ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías de la Intendencia de Derecho Societario, mediante memorando N° DJC.93.682 de 1° de junio de 1993, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM.93115 de 26 de mayo de 1993;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "FRANCISCA FREILE DISEÑO DE JARDINES CIA. LTDA.", con domicilio en la ciudad de Quito, con un capital social de UN MILLON DE SUCRES (S/1'000.000,00), dividido en 1.000 participaciones de UN MIL SUCRES (S/1.000,00) cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Décimo Primero del cantón Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el Artículo 33 del Código de Comercio.

CUMPLIDO.- Vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

2 JUN 1993

BGB
Dra. Beatriz García Banderas
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENCARGADA

[Handwritten signature]
BPC/FCHT